

Santo Domingo, D.N. 12 de enero de 2022

Señor

Gabriel Castro Superintendente

Superintendencia de Valores de la República Dominicana

Av. Cesar Nicolás Penson No. 66, Gazcue, Santo Domingo, Rep. Dom.

Atención: Sra. Olga Nivar – Directora Dirección de Oferta Pública

Asunto: Hecho Relevante sobre Distribución de Beneficios Trimestre Octubre-Diciembre 2021 del Fondo "JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario II", SIVFIC-048.

Estimado Superintendente,

Con el interés de mantener debidamente informado al mercado en general y procediendo acorde lo establecido en la página 45, literal "h" del Reglamento Interno del Fondo; procedemos a informar por su naturaleza de hecho relevante, que el Comité de Inversiones del fondo denominado "JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario II" SIVIFC-048, aprobó la distribución del 100% de los beneficios líquidos generados en el trimestre comprendido desde el 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021 a los aportantes. La fecha límite para liquidar los pagos a través del Depósito Centralizado de Valores "CEVALDOM" será el día quince (15) de enero de 2022.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente,

Les saluda,

Daniel Martinez Espinal Administrador de Fondos.



